



**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura**

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 001-2013

OBJETO A CONTRATAR:

“SUMINISTRAR EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL - BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL – PASTO”

SAN JUAN DE PASTO, JUNIO 2013



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

INVITACION PÚBLICA NÚMERO – 2013 – 001

MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial - Bachillerato Técnico Industrial - en cumplimiento de la ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, numeral 5°. Del artículo 2°. De la ley 1150 de 2007, artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 0734 de 2012, invita a todos los interesados a presentar propuesta para la contratación del siguiente:

1.- OBJETO: El contratista se obliga a “Suministrar equipos de cómputo y periféricos para la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial - Bachillerato Técnico Industrial –Pasto”

1.1.- Cuadro de características técnicas mínimas, cantidades y precios unitarios de los bienes: Las características técnicas mínimas de los equipos que el proveedor debe suministrar, las cantidades y los valores de referencia, se describen en la siguiente tabla:

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
22	COMPUTADOR DE ESCRITORIO			
	Características del hardware			
	Marca del equipo:	Especificar la marca a suministrar	1,025,000.00	22,550,000.00
	Garantía min 1 año:	Especificar tiempo de garantía y el tipo (en sitio, directamente con el fabricante), tiempo de respuesta (en horas)		
	Tarjeta de Madre:	Con 2 puertos internos PCI y 1 PCI-E.		
	Procesador:	Intel Core i3 tercera Generación – 3.3 Ghz o superior		
	Memoria:	4GB DDR3 SDRAM 1333MHz - 1DIMMs		
	Disco Duro:	1000 GB (1Tb) Serial ATA (7200RPM) con DataBurst Caché™		
	Lector de Memoria:	Multilector 8-en-1		
	Dispositivo Óptico:	Quemador 20X (DVD+/-RW)		
	Tarjeta de Video:	Integrada de 256 Mb		
	Tarjeta de Sonido:	Integrada 5.1 Channel Audio		
	Tarjeta de Red:	Integrada 10/100/1000 (Gigabit)		
	Fuente de Poder:	300 watts o superior		
	Accesorios:	Pad Mouse, forros (Juego x 3), regulador.		
	Características de periféricos del PC			
	Teclado:	Conexión USB – Idioma en Español – Distribución - Latinoamérica		
	Monitor:	LED Plano y Pantalla Ancha de 18.5 pulgadas		
Mouse:	USB Óptico, 2 botones y netscroll			
Bocinas - Parlantes	Estéreo USB – 4 watts x 2 parlantes			
15	RATÓN – MOUSE			



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Detalles		14,000.00	210,000.00
	Port	USB		
	Botones	3		
	Sensor óptico	SI		
	Rodillo	SI		
TECLADO – KEYBOARD				
15	Detalles		17,400.00	261,000.00
	Soporte se conexión	USB		
	Compatibilidad	Windows7 / Vista / XP		
	Idioma	Español		
	Distribución	Compatible Latinoamérica o España		
DIADEMA – AURICULAR			VALOR UNIVARIO	VALOR TOTAL
36	Detalles		20,000.00	720,000.00
	Respuesta de frecuencia	20Hz~20KHz		
	Sensibilidad	100dB		
	Impedancia	32ohm		
	Soporte de conexión	Jack estéreo 3.5mm		
PARLANTES – ALTAVOZ				
10	Detalles		15,000.00	150,000.00
	Potencia RMS (Watts)	2		
	Medidas	50 x 50 mm, 8 ohm		
	Señal de ruido	80dB		
	Respuesta de frecuencia	200 Hz~18K Hz		
	Soporte de conexión	USB		
	Conexión de audífonos	SI		
	Control de volumen	SI		
DISCO DURO			VALOR UNIVARIO	VALOR TOTAL
3	Detalles		151,000.00	453,000.00
	Especificaciones	500 GB		
	Opciones de interfaz	SATA de 3.0 Gb/s NCQ		
	Cache, multisegmentada (MB)	16		
	Compatible con transferencias de datos de SATA (Gb/s)	3,0/1,5		



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Promedio de búsqueda, lectura (ms)	<11		
	Promedio de búsqueda, escritura (ms)	<12		
	Velocidad de datos promedio, escritura/lectura (MB/s)	125		
	Velocidad de datos continua máxima, lectura de OD (Mb/s)	144		
	Bytes por sector	4.096 o 512 ²		
	Ciclos de arranque/parada de contacto	50		
	Tiempo en funcionamiento	2.4		
UNIDAD ÓPTICA – DISPOSITIVO ÓPTICO				
6	Detalles		89,000.00	534,000.00
	TIPO DE UNIDAD			
	Interna	Sí		
	Lector	Si		
	Grabador	Sí		
	DVD-R	2.4x, 4x CLV, 8x, 12x, 16x, 18x, 24x		
	DVD-R	2x, 4x CLV, 8xZCLV, 16x, 18x, 24x		
	DVD-RW	2.4x, 4xCLV, 8x ZCLV		
	DVD-RW	1x, 2x, 4x, 6x CLV		
	DVD-RAM	2x, 3xZCLV, 5x, 12x PCAV		
	CD-R	4x, 8x CLV, 16x, 24x, 32x, 40x, 48x ZCLV		
	CD-RW	4x, 8x, 10x CLV, 16x CLV, 24x, 32xZCLV		
	DVD-R DL	2.4x, 4x, 6x CLV, 8x, 10x, 12x, 16x CAV		
	DVD-R DL	2x, 4x, 6x CLV, 10x, 12x		
	VELOCIDAD DE LECTURA			
	CD-ROM/R	CD-ROM/R 48x max		
	DVD-ROM	DVD-ROM 16x max		
	TRANSFERENCIA DE DATOS Velocidad	CD-ROM/R 48x max, DVD-ROM 16x max		
INTERFACE Serial ATA	Sí			
Compatible de seguridad	Sí			
Compatibilidad Sistema Operativo	Windows Millennium Edition (Me) / Windows Vista X86, X64, Windows 2000 Professional, XP Home Edition / Professional			
3	ADAPTADOR VGA A SUPER VIDEO Y RCA – CONVERTIDOR VGA A VIDEO		89,000.00	
	Detalles			



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Entrada	VGA		267,000.00
	Salidas	RCA, S-Video, VGA		
	Resoluciones	640 x 480, 800 x 600, 1024 x 768, 1280 x 1024		
	Imagen simultanea salida – entrada	SI		
	Accesorios	Adaptador/Convertidor, Cable de alimentación, Cable VGA, Cable RCA, Cable S-Video, Manual del usuario		
COMPUTADOR PORTÁTIL				
1	Detalles		1,069,000.00	1,069,000.00
	Procesador:	Intel® Core i3™ Processor 2328M / 2M Cache / 2,2 GHz		
	Memoria Ram:	6 GB / DDR3 / 1.333 MHz		
	Disco Duro:	750 GB S-ATAII (5.400 RPM)		
	Pantalla:	LCD 14,0" HD LED Display / 1.366 x 768		
	Gráficos:	Gráficos Intel HD 3000 Hasta con 1GB de Video		
	Chipset:	Intel HM70		
	Sonido:	Estéreo doble canal, parlantes 3 W Estéreo Speaker (1,5 W x 2)		
	Cámara:	Webcam integrada grabación de video y fotografía Max. 640 x 480 @ 30 fps		
	Red:	10 / 100 / 1.000 Gigabit Ethernet LAN / IEEE802.3i,u / IPV4 / IPV6		
	Red WiFi:	IEEE 802.11 bg/n 1 x 1 - WEP 64 / 128 - IPV4 / IPV6		
	Ópticos:	Unidad DVD-RW		
	Bluetooth:	Bluetooth v4.0		
	Puertos:	VGA Dsub-15, HDMI, Micrófono integrado, audífonos, 3 USB, RJ45		
	Lector de Tarjetas:	3-in-1 (SD, SDHC, SDXC)		
	Teclado:	Español		
	Touch Pad:	(Scroll Scope, Flat Type) Two Buttons / Scroll		
	Adaptador de Corriente:	Externo 110 - 240 VAC @ (50 / 60 Hz)		
	Batería:	Hasta 4 horas / Ion Litio 6 Celdas		
Dimensiones:	332,0 x 231,0 x 29,0 ~ 34,9 mm (13,00" x 9,00" x 1,14" ~ 1,37")			
Peso:	2,2 kg (4,85 lbs)			
Garantía:	1 año con fabricante			
VIDEO PROYECTOR				
2	Tecnología		1,285,000.00	2,570,000.00
	Sistema de proyección (3LCD)	Tecnología 3LCD		
	Panel LCD	0, 55 pulgadas sin MLA		



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Imagen		
	Luminosidad luz de color	Modo normal / económico: 2800 / 2240 lúmenes	
	Luminosidad luz blanca	Modo normal / económico: 2800 / 2240 lúmenes	
	Resolución	SVGA (800 x 600). Hasta 1080p	
	Formato original	0.17	
	Ratio de contraste	3 000:1	
	Horas de lámpara	Modo normal / económico: 4.000 / 5.000 horas	
	Lámpara	200 W UHE - E-TORL	
	Corrección Keystone	Botones Keystone horizontal y vertical manuales: $\pm 30^\circ$	
	Óptica		
	Distancia de proyección	1, 45-1, 96:1	
	Zoom	Digital x 1, 35	
	Tamaño de pantalla	De 30 a 350 (de 76, 2 cm a 889 cm)	
	Distancia de proyección	Pantalla de 60 (1, 52 m): 1, 77-2, 4 m	
	Número F	1.44	
	Distancia focal	16, 7mm	
	Enfoque	Enfoque manual	
	Offset	0.33	
	Conectividad		
	Entrada Video	RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1	
	Entrada Ordenador	1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B	
	Input: USB Memory Device	1 x USB 2.0 tipo A	
	Entrada: Pantalla USB 3-en-1	1 x USB 2.0 tipo B	
	Entrada Audio	1 x RCA (blanco/rojo)	
	Entrada de control	USB 2.0 tipo B	
	Entrada: USB	ELPDC06 (conexión directa a través del USB A)	
	Salida Ordenador	1 x D-sub 15 pins	
	Salida Audio	1 x mini-jack estéreo	
	Altavoz	1 x 2 W	
	Funciones avanzadas		
	EasyMP PC-Free	Reproductor multimedia fotográfico a través del USB de tipo A (compatible con JPEG, PNG, GIF, BMP)	
	AV Mute	Sí	
	Apagado Instantáneo	Sí	
	Encendido Directo On/Off	Sí	



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Seguridad	Candado y orificio para cable de seguridad, bloqueo Kensington, protección por contraseña		
	Otras funciones	Bloqueo con llave, logotipo de usuario, encendido rápido, búsqueda de fuente, sustitución de filtro de aire y lámpara sencilla, congelación.		
	General			
	Consumo de energía en funcionamiento	Modo normal / económico: 270 / 223 W		
	Consumo de energía en standby	0, 47 W (comunicación apagada)		
	Peso	2, 3 kg		
	Nivel de ruido	Modo normal / económico: 37 / 29 dB		
	Garantía de la lámpara	90 días		
	Garantía de proyector	2 años		
10	MESA SENCILLA PARA COMPUTADOR		78,000.00	780,000.00
	Detalles			
	Garantía	5 años		
	Características	Centro de cómputo, resistente al calor, a la humedad y a los rayones, con porta teclado de fácil desplazamiento, estructura liviana y fácil de instalar.		
	Alto	75 cm		
	Ancho	73,5 cm		
	Espesor	2 cm		
	Color	Cedro		
	Tipo	Escritorio		
	Fondo	48 cm		
	Incluye	Accesorios de instalación y manual de instrucciones		
Porta teclado	Si			
2	COMPUTADOR PORTÁTIL		1,218,000.00	2,436,000.00
	Detalles			
	Procesador:	Intel® Pentium® G2020 (3M Cache, 2.90 GHz)		
	Sistema Operativo:	Windows 8 64		
	Tarjeta de Video:	Video Integrado		
	Memoria:	4GB		
	Pantalla:	23" Led backlight		
	Dispositivo de Puntero:	Teclado y Mouse		
Disco Rígido:	1TB 7200rpm			



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CANT	ESPECIFICACIONES GENERALES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Unidad Óptica:	CDRW/DVDRW		
	Conectividad:	10/100/1000 Ethernet		
	Adaptador Inalámbrico:	802.11 b/g/n		
	Diseño:	All in Orne		
	Cámara Web:	HD 720p, Micrófono y Sonido Integrado, Cámara fronta 720P, Lector de tarjetas 6 en 1. Color: Blanco.		
	Garantía:	1 Año de garantía		
TOTAL				32,000,000.00
Nota: Se debe adjuntar la ficha técnica del fabricante de cada uno de los ítems solicitados.				

Nota: LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN SER NUEVOS, EN NINGUN CASO SE ACEPTAN EQUIPOS REMANUFACTURADOS.

La Institución **NO** aceptará ofertas parciales.

El Oferente debe presentar su oferta, cotizando todos los componentes del objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el **Anexo No. 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**

El oferente deberá presentar su oferta económica, en pesos colombianos, cuyo valor deberá comprender los costos directos (materiales, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, será asumidos por el contratista.

La oferta debe tener una validez como mínimo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre.

La oferta económica no podrá exceder el valor indicado en el presupuesto, so pena de rechazo.

2.- PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

3.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato que resulte de la presente invitación pública es TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000)

3.1.- IMPUTACION PRESUPUESTAL

2 GASTOS

23 GASTOS DE INVERSION

2302 DOTACION

230201 EQUIPOS MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR

23020101 ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

2302010107 Dotación de Material Educativo

Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2013000065 por \$32000,000.00

CONCEPTO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS - AULA DE INFOMATICA Y TALLERES POR EL VALOR DE TREINTA Y DOS MILLONES PESOS (\$32.000.000) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2013

3.2.- FORMA DE PAGO:

El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública será cancelado por La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, en un (1) único pago, previa certificación y corroboración del cumplimiento del objeto contractual expedida por el señor Rector y previos los trámites administrativos reglamentarios. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

4.- CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, se rechazará la propuesta.

También se rechazarán las propuestas:

- Cuando no se suscriba o no se presente el ANEXO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
- Cuando no se suscriba el ANEXO No. 2. FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA
- Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección, o presentado en oficina o dependencia diferente a la indicada expresamente para el efecto, o enviada por correo electrónico o vía fax.
- Cuando la persona que suscriba la propuesta no esté facultada para presentarla.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses establecidos en la Constitución y la ley para contratar con el Estado.
- Cuando una persona natural o jurídica, por sí o por interpuesta persona, forme parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten propuesta para este proceso de selección, así mismo, cuando una persona presente más de una oferta para éste proceso, causará rechazo de todas las propuestas en las que él intervenga.
- Cuando frente a los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, y previo requerimiento de La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o no cumplan con las condiciones para participar.
- Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta se encuentre en la situación anterior.



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

- Cuando el representante legal o representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente proceso.
- Cuando el proponente aparezca registrado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Cuando el objeto social de la firma incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no le permita cumplir o desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el oferente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación y además no se anexe las fichas técnicas solicitadas.
- Cuando se presenten borrones, inconsistencias de cifras entre letras y números, enmendaduras o tachaduras en la oferta económica.
- Cuando la entidad compruebe la falta de veracidad o falsedad de los documentos aportados para participar en el proceso.
- Cuando la firma proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.

4.1.- DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato, La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial podrá declarar desierto la presente selección para la contratación de mínima cuantía, en los siguientes casos:

- a. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- b. Cuando no se presente ninguna propuesta.
- c. Cuando habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- d. Cuando habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignadas en la invitación pública.

En caso de no lograrse adjudicación la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la página web <http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/>. Si hubiere proponentes el término para presentar recurso de reposición, correrá desde la notificación del acto correspondiente.

5.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública a presentar ofertas	24 Junio de 2013	http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/.
Plazo para presentar ofertas y cierre de la convocatoria	Desde el momento de su publicación hasta las 03:00 p.m. del 26 de junio de 2013	Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial – SECRETARIA FINANCIERA
Audiencia de apertura	26 de Junio de 2013 a las 03:00 p.m.	Institución Educativa Municipal



**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL**

Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003

Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
de ofertas, evaluación del precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes.		Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial SECRETARIA FINANCIERA
Publicación de la evaluación	26 de Junio de 2013	http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/
Traslado de la evaluación, recepción de observaciones y término para subsanar	24 horas contadas a partir de la hora de publicación del informe en la página web http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/ .	http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/
Comunicación de la aceptación de la oferta y respuesta a las observaciones	Al día hábil siguiente al agotamiento de las etapas de selección del contratista y publicada el acta en que el Comité Asesor Evaluador recomiende la contratación	http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/
Legalización del contrato con la mejor oferta habilitada	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación	Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, SECRETARIA FINANCIERA

5.1.- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR: Publicada la presente invitación se observarán todas las etapas del procedimiento en adelante descritas. Las actuaciones serán públicas y su trámite, desarrollo y evaluación corresponderá al Comité Asesor Evaluador, observando las disposiciones establecidas por el art. 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas concordantes.

5.1.1.- APERTURA SOBRE CON OFERTA ECONOMICA Y DETERMINACION DEL MENOR PRECIO: Una vez ocurrido el cierre de recepción de ofertas, el Comité Asesor Evaluador procederá a la apertura de los sobres que incluyen la propuesta económica para la verificación del menor precio, determinando una lista de oferentes ordenada de manera ascendente.

Empate: En caso de empate se procederá en su orden, a aplicar los siguientes criterios:

a) El Comité Asesor Evaluador seleccionará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, el cual será llevado por la Secretaría Financiera al momento de la recepción de la oferta.

b) Si persiste el empate, el Comité Asesor Evaluador que se integra por este acto por el señor Rector, Secretario Financiero, Auxiliar Administrativo encargado del Almacén y un docente de Informática de la Institución educativa Municipal ITSIM, procederá a sortear a través de balotas, al ganador, para lo cual se asignará un número a cada oferente, y con este se marcará una balota, la cual será introducida en un sobre o bolsa que no permita ver su contenido. Cualquier interesado, asistente a la audiencia o cualquier miembro del Comité Asesor Evaluador podrá sustraer la balota ganadora.

5.1.2.- EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES: La evaluación de requisitos habilitantes se realizará por parte del Comité Asesor Evaluador dentro de la Audiencia de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes.



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente con la oferta del precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.8 del Decreto 0734 de 2012, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se dará traslado al informe de verificación de requisitos otorgándole un (1) día hábil para que subsane; en caso contrario, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar, a quien en caso de ser necesario se le otorgará el mismo plazo para subsanar; y así sucesivamente con el tercer, cuarto y demás lugares hasta llegar a un proponente habilitado con el cual el comité asesor evaluador recomendará la contratación. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

La presentación de observaciones a la evaluación de la oferta con el menor precio, se podrá hacer conforme al plazo establecido en el cronograma, que corresponde a un (1) día hábil.

La respuesta a las observaciones se publicará en la página <http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/>, simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

5.1.3.- COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO: Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la entidad y del señor Rector.

Con la publicación de la comunicación de aceptación en la página web de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su propuesta.

5.1.4.- ADJUDICACION DEL CONTRATO CUANDO EXISTA UNICA PROPUESTA: La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

5.2.- REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS Y PARA EXTENDER LAS ETAPAS PREVISTAS EN ESTA INVITACION: Cuando se estime conveniente, la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, podrá modificar las condiciones, los términos y plazos de la presente invitación únicamente a través de la expedición de adendas. En cualquiera de las circunstancias no podrán expedirse y publicarse adendas el mismo día en que se tiene previsto el cierre del presente proceso.

Las adendas deberán publicarse en <http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/> página web de la Institución.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos de este proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.

Igualmente podrá expedir adendas con posterioridad al cierre, pero única y exclusivamente para efectos de la modificación subsecuente del cronograma del proceso de selección.



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

6.- LUGAR EN DONDE SE LLEVARA A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS: La oferta se presentará por escrito, en un (1) sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados: **Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse y el **Anexo No. 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, ubicado en la carrera 27 No.4-35, Oficina de Rectoría en la ciudad de San Juan de Pasto.

El término para la presentación de la oferta será a partir de la fecha de publicación en la página web de la institución <http://tecnicoindustrialpasto.edu.co/> hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública.

7.- REQUISITOS HABILITANTES: Los proponentes deberán acreditar los siguientes **requisitos habilitantes**, los cuales solo serán verificados respecto al proponente que oferte el precio más bajo.

7.1.- CAPACIDAD JURIDICA: Se acreditará con el cumplimiento y presentación de los siguientes requisitos y documentos:

- a. Carta de Presentación de la Oferta suscrita conforme el Anexo 1 de la presente invitación.
- b. Copia Documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- c. Certificado de existencia y representación legal vigente (en caso que el proponente sea persona jurídica), donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el termino de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación que debe realizar La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial, como por ejemplo los estatutos de la persona jurídica. Para acreditar tal requisito se deberá anexar el certificado de cámara de comercio.
- d. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, el documento de constitución.
- e. Registro Único Tributario – RUT actualizado al 2013.
- f. No reportar antecedentes disciplinarios que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- g. No reportar antecedentes fiscales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.
- h. No reportar antecedentes penales que afecten la capacidad para contratar, para lo cual debe aportar el reporte de consulta de los antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- i. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, si es varón menor de 50 años.



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

- j. Certificación de estar a Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar **Anexo No.3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**
- k. **PAZ Y SALVO MUNICIPAL:** La firma proponente deberá acreditar que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentra al día con todos los impuestos municipales o que no está obligado a su pago.

NOTA: La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.8 del Decreto 0734 de 2012, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.

8.- SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por el señor Rector de la Institución, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del Contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte de la contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez realizada la devolución a satisfacción de los bienes oficiales, documentos, bases de datos, archivos e información encomendados al contratista para el normal desempeño de sus actividades, conforme al acta de entrega.

9.- FUNDAMENTO JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, consagrada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 0734 de 2012, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y demás disposiciones aplicables del Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes

10.- GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

- a) **Cumplimiento:** Por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

11.- LEGALIZACION DEL CONTRATO: El contrato se legalizará con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

A cargo del Contratista. Además de los requisitos habilitantes el oferente Seleccionado deberá aportar para la legalización del contrato los siguientes documentos:

- Garantía única de cumplimiento.
- Los demás exigidos por La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial.



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

A cargo de La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Registro de Compromiso
- Los demás exigidos por La Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial.
-

NOTA IMPORTANTE: El Oferente que resulte ganador debe legalizar el contrato con el lleno de los requisitos mencionados, **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes**, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de que el proponente no proceda a la legalización del contrato dentro del plazo estipulado, la administración entenderá que el oferente ha desistido de ejecutar el contrato y por tanto se faculta a la entidad para que suscriba el contrato con el oferente ubicado en el siguiente orden de elegibilidad, siempre y cuando este acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto oficial asignado para la presente invitación pública.

San Juan de Pasto, 24 de junio de 2013



NELSON ACHICAIZA CORDOBA
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CARTA DE PRESENTACION

Lugar y fecha:

Señores

Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial

Ciudad

Referencia: Proceso No. 2013-001

El contratista se obliga a “Suministrar equipos de cómputo y periféricos para la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial –Pasto”

Cordial saludo.

El (La) suscrito (a), _____, formalmente me permito presentar oferta dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: _____

Persona Natural _____ Jurídica _____ Consorcio _____ Unión Temporal _____

Nit: _____

Representante legal: _____

Documento de identificación: _____

Dirección y teléfono _____

Correo Electrónico _____

Integrantes de Consorcio o U. T. (si es el caso – nombre y documentos de identificación):

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

1. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.
2. Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación pública, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.
3. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con el Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato técnico Industrial, señaladas por la Constitución Política, el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen o adiciones.
4. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en la invitación pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

Que en caso de ser comunicada la aceptación de la oferta derivada del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación pública.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato técnico Industrial por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he(mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública, y, que manifiesto(amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Esta oferta es presentada por _____ con cedula de ciudadanía No. _____
_____ Quien firma la carta de presentación.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.:

Nota: Este modelo no puede ser variado



**INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura**

**ANEXO No. 2.
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA**

Lugar y fecha:

Señores
Institución Educativa Municipal Técnico Industrial Bachillerato Técnico Industrial.
Ciudad

Referencia: Proceso No. 2013-001

“SUMINISTRAR EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL – PASTO”

El suscrito _____, formalmente me permito Presentar mi oferta económica dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente Información

CAN	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO	
22	COMPUTADOR DE ESCRITORIO				
	Características del hardware		1,025,000.00	22,550,000.00	
	Marca del equipo:	Especificar la marca a suministrar			
	Garantía min 1 año:	Especificar tiempo de garantía y el tipo (en sitio, directamente con el fabricante), tiempo de respuesta (en horas)			
	Tarjeta de Madre:	Con 2 puertos internos PCI y 1 PCI-E.			
	Procesador:	Intel Core i3 tercera Generación – 3.3 Ghz o superior			
	Memoria:	4GB DDR3 SDRAM 1333MHz - 1DIMMs			
	Disco Duro:	1000 GB (1Tb) Serial ATA (7200RPM) con DataBurst Caché™			
	Lector de Memoria:	Multilector 8-en-1			
	Dispositivo Óptico:	Quemador 20X (DVD+/-RW)			
	Tarjeta de Video:	Integrada de 256 Mb			
	Tarjeta de Sonido:	Integrada 5.1 Channel Audio			
	Tarjeta de Red:	Integrada 10/100/1000 (Gigabit)			
	Fuente de Poder:	300 watts o superior			
	Accesorios:	Pad Mouse, forros (Juego x 3), regulador.			
	Características de periféricos del PC				
	Teclado:	Conexión USB – Idioma en Español – Distribución - Latinoamérica			
	Monitor:	LED Plano y Pantalla Ancha de 18.5 pulgadas			
Mouse:	USB Óptico, 2 botones y netscroll				
Bocinas - Parlantes	Estéreo USB – 4 watts x 2 parlantes				
15	RATÓN – MOUSE				
	Detalles		14,000.00	210,000.00	
	Port	USB			
Botones	3				



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
 Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
 Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CAN	ESPECIFICACIONES		VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO
	Sensor óptico	SI			
	Rodillo	SI			
15	TECLADO – KEYBOARD		17,400.00	261,000.00	
	Detalles				
	SopORTE se conexión	USB			
	Compatibilidad	Windows7 / Vista / XP			
	Idioma	Español			
	Distribución	Compatible Latinoamérica o España			
36	DIADEMA – AURICULAR		20,000.00	720,000.00	
	Detalles				
	Respuesta de frecuencia	20Hz~20KHz			
	Sensibilidad	100dB			
	Impedancia	32ohm			
SopORTE de conexión	Jack estéreo 3.5mm				
10	PARLANTES – ALTAVOZ		15,000.00	150,000.00	
	Detalles				
	Potencia RMS (Watts)	2			
	Medidas	50 x 50 mm, 8 ohm			
	Señal de ruido	80dB			
	Respuesta de frecuencia	200 Hz~18K Hz			
	SopORTE de conexión	USB			
	Conexión de audífonos	SI			
Control de volumen	SI				
3	DISCO DURO		151,000.00	453,000.00	
	Detalles				
	Especificaciones	500 GB			
	Opciones de interfaz	SATA de 3.0 Gb/s NCQ			
	Cache, multisegmentada (MB)	16			
	Compatible con transferencias de datos de SATA (Gb/s)	3,0/1,5			
	Promedio de búsqueda, lectura (ms)	<11			
	Promedio de búsqueda, escritura (ms)	<12			
	Velocidad de datos promedio, escritura/lectura (MB/s)	125			
	Velocidad de datos continua máxima, lectura de OD (Mb/s)	144			
	Bytes por sector	4.096 o 512 ²			
	Ciclos de arranque/parada de contacto	50			
Tiempo en funcionamiento	2.4				
6	UNIDAD ÓPTICA – DISPOSITIVO ÓPTICO		89,000.00	534,000.00	
	Detalles				
	TIPO DE UNIDAD				
	Interna	Sí			
	Lector	Si			
Grabador	Sí				



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CAN	ESPECIFICACIONES		VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO
	DVD-R	2.4x, 4x CLV, 8x, 12x, 16x, 18x, 24x			
	DVD-R	2x, 4x CLV, 8xZCLV, 16x, 18x, 24x			
	DVD-RW	2.4x, 4xCLV, 8x ZCLV			
	DVD-RW	1x, 2x, 4x, 6x CLV			
	DVD-RAM	2x, 3xZCLV, 5x, 12x PAV			
	CD-R	4x, 8x CLV, 16x, 24x, 32x, 40x, 48x ZCLV			
	CD-RW	4x, 8x, 10x CLV, 16x CLV, 24x, 32xZCLV			
	DVD-R DL	2.4x, 4x, 6x CLV, 8x, 10x, 12x, 16x CAV			
	DVD-R DL	2x, 4x, 6x CLV, 10x, 12x			
	VELOCIDAD DE LECTURA				
	CD-ROM/R	CD-ROM/R 48x max			
	DVD-ROM	DVD-ROM 16x max			
	TRANSFERENCIA DE DATOS Velocidad	CD-ROM/R 48x max, DVD-ROM 16x max			
	INTERFACE Serial ATA	Sí			
	Compatible de seguridad	Sí			
Compatibilidad Sistema Operativo	Windows Millennium Edition (Me) / Windows Vista X86, X64, Windows 2000 Professional, XP Home Edition / Professional				
ADAPTADOR VGA A SUPER VIDEO Y RCA – CONVERTIDOR VGA A VIDEO					
3	Detalles		89,000.00	267,000.00	
	Entrada	VGA			
	Salidas	RCA, S-Video, VGA			
	Resoluciones	640 x 480, 800 x 600, 1024 x 768, 1280 x 1024			
	Imagen simultanea salida – entrada	SI			
	Accesorios	Adaptador/Convertidor, Cable de alimentación, Cable VGA, Cable RCA, Cable S-Video, Manual del usuario			
COMPUTADOR PORTÁTIL					
1	Detalles		1,069,000.00	1,069,000.00	
	Procesador:	Intel® Core i3™ Processor 2328M / 2M Cache / 2,2 GHz			
	Memoria Ram:	6 GB / DDR3 / 1.333 MHz			
	Disco Duro:	750 GB S-ATAII (5.400 RPM)			
	Pantalla:	LCD 14,0" HD LED Display / 1.366 x 768			
	Gráficos:	Gráficos Intel HD 3000 Hasta con 1GB de Video			
	Chipset:	Intel HM70			
	Sonido:	Estéreo doble canal, parlantes 3 W Estéreo Speaker (1,5 W x 2)			
	Cámara:	Webcam integrada grabación de video y fotografía Max. 640 x 480 @ 30 fps			
	Red:	10 / 100 / 1.000 Gigabit Ethernet LAN / IEEE802.3i,u / IPV4 / IPV6			
	Red WiFi:	IEEE 802.11 bg/n 1 x 1 - WEP 64 / 128 - IPV4 / IPV6			
	Ópticos:	Unidad DVD-RW			
	Bluetooth:	Bluetooth v4.0			
Puertos:	VGA Dsub-15, HDMI, Micrófono integrado, audífonos, 3 USB, RJ45				



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CAN	ESPECIFICACIONES		VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO
	Lector de Tarjetas:	3-in-1 (SD, SDHC, SDXC)			
	Teclado:	Español			
	Touch Pad:	(Scroll Scope, Flat Type) Two Buttons / Scroll			
	Adaptador de Corriente:	Externo 110 - 240 VAC @ (50 / 60 Hz)			
	Batería:	Hasta 4 horas / Ion Litio 6 Celdas			
	Dimensiones:	332,0 x 231,0 x 29,0 ~ 34,9 mm (13,00" x 9,00" x 1,14" ~ 1,37")			
	Peso:	2,2 kg (4,85 lbs)			
	Garantía:	1 año con fabricante			
2	VIDEO PROYECTOR		1,285,000.00	2,570,000.00	
	Tecnología				
	Sistema de proyección (3LCD)	Tecnología 3LCD			
	Panel LCD	0, 55 pulgadas sin MLA			
	Imagen				
	Luminosidad luz de color	Modo normal / económico: 2800 / 2240 lúmenes			
	Luminosidad luz blanca	Modo normal / económico: 2800 / 2240 lúmenes			
	Resolución	SVGA (800 x 600). Hasta 1080p			
	Formato original	0.17			
	Ratio de contraste	3 000:1			
	Horas de lámpara	Modo normal / económico: 4.000 / 5.000 horas			
	Lámpara	200 W UHE - E-TORL			
	Corrección Keystone	Botones Keystone horizontal y vertical manuales: ±30°			
	Óptica				
	Distancia de proyección	1, 45-1, 96:1			
	Zoom	Digital x 1, 35			
	Tamaño de pantalla	De 30 a 350 (de 76, 2 cm a 889 cm)			
	Distancia de proyección	Pantalla de 60 (1, 52 m): 1, 77-2, 4 m			
	Número F	1.44			
	Distancia focal	16, 7mm			
	Enfoque	Enfoque manual			
	Offset	0.33			
	Conectividad				
	Entrada Video	RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1			
	Entrada Ordenador	1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B			
	Input: USB Memory Device	1 x USB 2.0 tipo A			
	Entrada: Pantalla USB 3-en-1	1 x USB 2.0 tipo B			
	Entrada Audio	1 x RCA (blanco/rojo)			
Entrada de control	USB 2.0 tipo B				
Entrada: USB	ELPDC06 (conexión directa a través del USB A)				
Salida Ordenador	1 x D-sub 15 pins				
Salida Audio	1 x mini-jack estéreo				



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
 Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
 Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CAN	ESPECIFICACIONES		VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO
	Altavoz	1 x 2 W			
	Funciones avanzadas				
	EasyMP PC-Free	Reproductor multimedia fotográfico a través del USB de tipo A (compatible con JPEG, PNG, GIF, BMP)			
	AV Mute	Sí			
	Apagado Instantáneo	Sí			
	Encendido Directo On/Off	Sí			
	Seguridad	Candado y orificio para cable de seguridad, bloqueo Kensington, protección por contraseña			
	Otras funciones	Bloqueo con llave, logotipo de usuario, encendido rápido, búsqueda de fuente, sustitución de filtro de aire y lámpara sencilla, congelación.			
	General				
	Consumo de energía en funcionamiento	Modo normal / económico: 270 / 223 W			
	Consumo de energía en standby	0, 47 W (comunicación apagada)			
	Peso	2, 3 kg			
	Nivel de ruido	Modo normal / económico: 37 / 29 dB			
	Garantía de la lámpara	90 días			
Garantía de proyector	2 años				
10	MESA SENCILLA PARA COMPUTADOR		78,000.00	780,000.00	
	Detalles				
	Garantía	5 años			
	Características	Centro de cómputo, resistente al calor, a la humedad y a los rayones, con porta teclado de fácil desplazamiento, estructura liviana y fácil de instalar.			
	Alto	75 cm			
	Ancho	73,5 cm			
	Espesor	2 cm			
	Color	Cedro			
	Tipo	Escritorio			
	Fondo	48 cm			
	Incluye	Accesorios de instalación y manual de instrucciones			
Porta teclado	Si				
2	COMPUTADOR PORTÁTIL		1,218,000.00	2,436,000.00	
	Detalles				
	Procesador:	Intel® Pentium® G2020 (3M Cache, 2.90 GHz)			
	Sistema Operativo:	Windows 8 64			
	Tarjeta de Video:	Video Integrado			
	Memoria:	4GB			
	Pantalla:	23" Led backlight			
Dispositivo de Puntero:	Teclado y Mouse				



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

CAN	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VAOR TOTAL	VALOR OFERTADO
	Disco Rígido:	1TB 7200rpm		
	Unidad Óptica:	CDRW/DVDRW		
	Conectividad:	10/100/1000 Ethernet		
	Adaptador Inalámbrico:	802.11 b/g/n		
	Diseño:	All in Orne		
	Cámara Web:	HD 720p, Micrófono y Sonido Integrado, Cámara fronta 720P, Lector de tarjetas 6 en 1. Color: Blanco.		
	Garantía:	1 Año de garantía		
TOTAL			32,000,000.00	
Nota: Se debe adjuntar la ficha técnica del fabricante de cada uno de los ítems solicitados.				

El valor total de mi oferta es \$ _____

La validez de mi oferta es de un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del proceso de la referencia.

Atentamente,

(Nombre y firma del proponente)



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL
BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL
Decreto 0341 del 26 de Agosto de 2003
Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

ANEXO 3
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ (Proponente –cuando es persona natural-, o Revisor Fiscal o Representante Legal si es persona jurídica), bajo la gravedad del juramento manifiesto que la _____ (señalar el nombre de la persona natural o jurídica y su NIT, según el caso) durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, por cuanto: *(Escoger una de las siguientes opciones y diligenciar con el nombre los 6 meses anteriores a la fecha del cierre de esta convocatoria. Ver Nota Uno y Dos)* - Ha cumplido durante los meses de _____ (anteriores a la fecha de expedición de la certificación), con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Ó

-

Durante los meses _____(identificar los meses), no ha vinculado personal mediante contrato laboral que le genere la obligación de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales.

Ó

-

Durante los meses _____(identificar los meses), no ha tenido contratos en ejecución, que obliguen a realizar el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales.

Firma

Identificación No. _____

En calidad de: _____

Ciudad y fecha: _____

NOTA UNO: Las circunstancias que generan el paz y salvo, pueden corresponder a una o varias de las alternativas planteadas en el modelo, por lo cual se debe diligenciar la certificación de acuerdo con la condición de cada proponente y conforme a las previsiones contenidas en la Ley 789 de 2002.

NOTA DOS: La presente certificación debe ser firmada por: a) El proponente en caso de ser persona natural; b) El Revisor Fiscal en caso que la persona jurídica tenga este cargo, si no lo tiene, por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución; c) Por cada uno de los integrantes de la persona plural (consorcio o unión temporal).